

Posibles definiciones

Un sujeto en el campo de la Filosofía hace referencia a “un ser que es el actor de sus actos”, no como una mera reacción sino por su originalidad, decisión o voluntad.

A esto puede añadirse que es un ser inteligente capaz de discernir la realidad tanto como un sujeto que predice y puede ser predicado.

Desde la Lingüística un Sujeto es un pronombre o un sustantivo o un sintagma nominal íntimamente vinculado al verbo.

Es asimismo un momento en que el sujeto puede tomarse a si mismo como objeto de estudio.

En el Psicoanálisis (lacaniano) el sujeto humano será un sujeto “barrado” cifrado dado que la división que produce la emergencia del nombre del padre (como Ley) lo separara en forma relativamente substancial del deseo de su madre. De este modo el sujeto hombre accederá al orden de lo simbólico y tener un discurso lógico coherente con al Principio de Realidad.

Con relación a Sujeto encontramos una extensión del término relativo a Subjetividad el que como podríamos observar tiene diferentes concepciones según la perspectiva con la que se lo utilice. Puede serlo desde la filosofía, la sociología, lo institucional, la política, la tecnología etc.etc., por lo que para el presente trabajo (según mi profesión) me basaré particularmente en la Subjetividad psicológica, tomando a lo filosófico en cuanto al referente fundamental último o “Grund” (del alemán, razón o motivo)) que permite las interpretaciones y los valores específicos que marcan cualquier aspecto de la experiencia personal. En este sentido la

estructura de cada persona tiene aspectos cualitativos específicos que solo son accesibles a la conciencia de la misma.

En este aspecto la Fenomenología nos viene como sostén importante a ser utilizado para dar cuenta del fenómeno asociativo entre sonido-color y emoción o representación.

Al respecto considere oportuno acceder al conocimiento que la Dra. Isabel Perez Jauregui posee sobre el tema "fenoménico vinculado a este trabajo.

CONCEPTUALIZACIONES FENOMENOLOGICAS ACERCA DEL FENOMENO, EL SUJETO Y EL ENCUENTRO

POR DRA.ISABEL PEREZ JAUREGUI

La perspectiva fenomenológica estudia lo que se manifiesta (el fenómeno, todo dato de la conciencia que, aplicándose la *epoché*, es contemplado por uno o varios investigadores científicos con el fin de conocer su estructura fundamental, esencial.

El concepto de *sujeto* no puede prescindir del concepto *conciencia*, la cual intenciona un mundo a ser develado, descripto y analizado, a partir del *encuentro sujeto-mundo*.

Debe diferenciarse por lo tanto en esos movimientos dialecticos sujeto-mundo el pasaje de una actitud pre-reflexiva, la denominada *actitud natural*, espontánea, no reflexiva, que puede estar sometida a sesgos y pre-supuestos poco o nada sometidos a comprobación, a la construcción de una *actitud fenomenológica*, que reflexiona de modo sistemático en los datos aportados por la actitud natural, trabajándose los pre-juicios y condicionamientos que pueden restar objetividad al conocimiento buscado.

El sujeto de conocimiento es puesto en el primer plano de la observación científica que enlaza de ese modo al sujeto y al mundo, facilitando un encuentro en que ambos se manifiesten y puedan ser comprendidos e interpretados en su sentido.

Se centrará en el análisis de las vivencias, de la experiencia de mundo vivenciada por el sujeto (*lebenswelt* para Husserl) para conocer la esencia de las mismas, lo que las define.

Es así que el procedimiento fenomenológico es una reflexión sobre el modo de conocer el sujeto su Si Mismo y al Otro (Sí Mismo como Otro al decir de Ricoeur) en un espacio de encuentro intersubjetivo que posibilita integrar objetividad y subjetividad al conocimiento.

Como sostiene Merleau Ponty, el conocimiento científico se funda en un encuentro intersubjetivo en que, desde las visiones particulares, hay un horizonte compartido de búsqueda de objetividad.

Si la intencionalidad es la estructura esencial de la conciencia como afirma Husserl y retoma Heidegger en sus desarrollos, una de las posibilidades de ella es aorehender, hacer aparecer y manifestarse el mundo en el que estamos, a ese otro ser humano que aparece en el encuentro intersubjetivo y en ese encuentro, al mismo sujeto comprometido en y con la situación.

La subjetividad

La subjetividad será referida a un campo de acción y representación de los sujetos que están condicionados a la historia, su entorno y la cultura en que están inmersos entre otros factores condicionantes.

Retomando a la Fenomenología, será en ella donde encontramos las importantes nociones de Encuentro y Vivencia, ya que toda vez que una persona se vincula (en nuestro caso) con el

Arte, la Subjetividad reacciona con una suerte de espontaneidad centrada en su parte más íntima. En “ente” mismo, aquello que lo constituye en forma esencial.

El yo del sujeto en Fenomenología es un yo ontológico, vivencial, subjetivo y mas profundo que lo diferencia del yo funcional operativo y psicológico (Cfrs. La Persona humana del Rev. Padre Ismael Quiles).

Lo vivencial es un fenómeno plenamente subjetivo y que varia de acuerdo a cada estructura del Sujeto.

No obstante como la Personal natural es indisociable, el encuentro entre ambos yoes, es solamente a título de referencia tópica (“topos” lugar y descriptiva).

La Persona se va constituyendo sobre su básica subjetividad la que puede modificarse en su sustrato de acuerdo al “environment” y como tal enriqueciéndose con los productos creativos propios y los que puede asimilar para si durante toda su vida.

A mi criterio, ajustándome al objetivo de este trabajo por elección directa, considero (y es como una profunda creencia existencial que el Arte en todas sus formas acrecienta la autenticidad del Ser Humano.

Por entorno siguiendo a M. Heidegger, entiendo al medio físico (“Umwelt”), y social (“Mitwelt”) que se interioriza en nuestro mundo interno (“Innenwelt) de nuestro yo substancial como mismidad y reactivo a todas las producciones que de todo tipo conforman el Bien Común.

El fenómeno de la Subjetividad es de pleno una entidad humana, la que puede observarse directamente en la estructura del Deseo, en el que mostramos la inherente condición de desamparo a ser cubierta por el otro semejante.

Acerca del Arte

El arte, del latín (“artis” obra o trabajo que muestra creatividad), si bien es una de las tantas y abiertas definiciones que existe y de las que no hay acuerdo unánime, se expresa en el número 7 (utilizado en este trabajo como lo son los 7 sonidos y los 7 colores) , se expresa en 7 formas valoradas como componentes del mismo: Arquitectura, Escritura, Música, Escultura, Pintura, Teatro, Cine (habrá más en un futuro?).

Para Tomás de Aquino el *“arte es el recto ordenamiento de la razón”*

Schiller señala que *“Arte es todo aquello que establece su propia regla”*

“El arte es un estilo” señala Max Dvorak

Para Picasso *“El arte es una mentira que nos ayuda a ver la Verdad”*

Etcétera.

El Arte refleja alguna realidad externa o una realidad subjetiva en donde las figuras mentales se presentan bajo ensoñaciones, fantasías, sensaciones y o imaginaciones de lo mismo,

según el Sujeto que las produzca.

Aquí, la libertad emerge súbita y espontáneamente presentando sus singulares credenciales creativas.

La sublimación de todos los valores del hombre (incluyendo la de sus luchas) es el soporte que, con el tiempo, muestra al Arte una identidad atemporal como si se nos dijera “soy hijo de la Eternidad”.